



## **ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD CELEBRADO EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2025**

Profa. Dra. Dña. Pilar Gómez-Serranillos Cuadrado  
Prof. Dr. D. Humberto Martín Brieva  
Profa. Dra. Dña. Aranzazu Aparicio Vizquete  
Prof. Dr. D. Manuel Córdoba Díaz  
Profa. Dra. Dña. Ana Isabel López de Andrés  
Profa. Dra. Dña. M<sup>a</sup> José Hernáiz Gómez-Dégano  
Prof. Dr. D. José Antonio Guerra Guirao  
Profa. Dra. Dña. M<sup>a</sup> Carmen Lozano Estevan  
Dña. Ana María López Campos  
Profa. Dra. Dña. Juana Benedí González  
Profa. Dra. Dña. Paloma Cantó Ramos  
Profa. Dra. Dña. Concepción Civera Tejuca  
Prof. Dr. D. Damián Córdoba Díaz  
Prof. Dr. D. Doadrio Villarejo, Juan Carlos  
Profa. Dra. Dña. Ana Isabel Fraguas Sánchez  
Prof. Dr. D. Juan José García Rodríguez  
Prof. Dr. D. Leopoldo García Sancho  
D. Adriana Gómez Peralta  
Prof. Dr. D. Juan Francisco González Matilla  
Dña. Ana María González Villa  
Prof. Dr. D. Medardo Hernández Rodríguez  
Profa. Dra. Dña. Rocío Herrero Vanrrell  
Profa. Dra. Dña. Pilar Hoyos Vidal  
Dña. María Piedad de la Hoz Martín  
Profa. Dra. Dña. Pilar Iniesta Serrano  
Prof. Dr. D. Víctor Jiménez Cid  
Prof. Dr. D. Marco Laurenti  
Profa. Dra. Dña. M<sup>a</sup> Elvira López-Oliva Muñoz  
Profa. Dra. Dña. Ana María López Sobaler  
Profa. Dra. Dña. Gloria Molero Martín-Portugués  
Profa. Dra. Dña. María Molina Martín  
Profa. Dra. Dña. Olga Palomino Ruiz-Poveda  
Profa. Dra. Dña. Ana Pintado Valverde  
D. Antonio José Poveda Mañosa  
Profa. Dra. Dña. Rafaela Raposo González

Profa. Dra. Dña. Araceli Redondo Cuenca  
Dña. María Luisa Rodríguez Cordero  
Profa. Dra. Dña. María de Cortes Sánchez Mata  
Profa. Dra. Dña. Aranzazu Sánchez Muñoz  
Dña. Alicia Sánchez-Prieto Mateos  
D. Álvaro Sarabia Vallejo  
Profa. Dra. Dña. M<sup>a</sup> Dolores Tenorio Sanz  
Profa. Dra. Dña. Ana Isabel Torres Suarez  
Profa. Dra. Dña. Mercedes Villacampa Sanz

Siendo las 12:00 horas del día 7 de febrero de 2025 se reúne el Consejo de Facultad, en la Sala de Juntas, con la asistencia de las personas que al margen se relacionan, presidida por la Ilma. Sra. Decana de la Facultad de Farmacia y actuando como secretario el Prof. Dr. D. Humberto Martín Brieva, con el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de los Consejos de Facultad celebrados los días 14 de octubre de 2024 (ordinario) y 18 de diciembre de 2024 (extraordinario).**
- 2. Informe de la Sra. Decana.**
- 3. Informe de la Sra. Vicedecana de Política Científica, Doctorado y Relaciones Internacionales.**
- 4. Nombramiento del nuevo vocal de la Comisión de Doctorado de la UCM.**
- 5. Asuntos de trámite.**
- 6. Ruegos y preguntas.**

**1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de los Consejos de Facultad celebrados los días 14 de octubre de 2024 (ordinario) y 18 de diciembre de 2024 (extraordinario).**

Se aprueban ambas actas por asentimiento.

## 2. Informe de la Sra. Decana.

Dña. Pilar Gómez-Serranillos **excusa la asistencia** de los siguientes miembros de la Junta:

- Prof. D. Luis Miguel Bedoya del Olmo
- Prof. D. Ángel Agis Torres
- Dña. Pastora Valdecantos Pardo
- D. Juan Belart Tuñón

A continuación, da su **enhorabuena**:

- Al profesor D. José Ramón Quintana Nieto del Dpto. Química en Ciencias Farmacéuticas, por su promoción a PPL (13.11.2024).

- A los alumnos de nuestra facultad que han aprobado las pruebas del FIR, y en particular a los que han obtenido uno de los 10 mejores resultados provisionales, en concreto, en los puestos:

3º D. Carlos Jiménez Villarón

6º D. Gonzalo Portero Guijarro

7º Dña. Marina Caño Fernández

Transmite su más sentido **pésame** a nuestra amiga y compañera Lourdes Pérez-Olleros Conde, por el reciente fallecimiento de su madre.

Dña. Pilar Gómez-Serranillos manifiesta su agradecimiento a la Facultad en general y a este Consejo en particular por la confianza depositada en ella al elegirle **nueva decana**. Incluye en este agradecimiento a todo el personal, por el desarrollo del proceso electoral, que no pudo ser más tranquilo ni sosegado. Reitera lo que es más importante para ella, su compromiso de trabajo con el centro fomentando un ambiente de colaboración, de diálogo, de innovación y excelencia académica e investigadora con una gestión transparente y participativa donde todos puedan desarrollar su potencial al máximo y lograr sus objetivos. A ello dedicará el máximo esfuerzo. Reitera su agradecimiento por la confianza y apoyo prestado y, queda a disposición del Consejo para aquello que puedan considerar.

Expresa asimismo su **agradecimiento a la Profa. Dña. Irene Iglesias**, quien ha terminado su servicio como Decana, tras 8 años de dedicación en dicho cargo al centro y más de 27 de trayectoria en el Decanato de nuestra Facultad. Indica su deseo de que este agradecimiento se haga en nombre de todo el Consejo de Facultad y que en estos términos conste en acta. En línea con ello, también indica que le gustaría traer al próximo Consejo de Facultad la propuesta para su nombramiento como Decana Honoraria. Expone que, si está de acuerdo el Consejo, y tal como indica la normativa, el Sr. Secretario elaborará la propuesta para traerla al próximo Consejo de Facultad. El Consejo muestra su acuerdo por unanimidad.

La Sra. Decana repasa los cambios que ha habido en el equipo decanal, que queda constituido por los siguientes **Vicedecanos**:

- Vicedecana de Planificación Docente e Infraestructuras: Aránzazu Aparicio Vizueté
- Vicedecano de Calidad y Transparencia: Manuel Córdoba Díaz
- Vicedecana de Política Científica, Doctorado y Relaciones Internacionales: M<sup>a</sup> Josefa Hernáiz Gómez-Dégano
- Vicedecana de Estudios y Profesorado: Ana Isabel López De Andrés
- Vicedecana de Estudiantes y Prácticas Externas: María del Carmen Lozano Estevan
- Vicedecano de Innovación Tecnológica y Comunicación  
(Coordinador del Campus Virtual): José Antonio Guerra Guirao

La Sra. Decana expresa su agradecimiento a **Dña. Dolores Tenorio Sanz**, por su dedicación al Decanato en estos últimos años como Vicedecana de Postgrado.

Expone asimismo los cambios que se han producido en las distintas comisiones, correspondientes a los distintos vicedecanatos, y cuya composición definitiva se cerrará próximamente, una vez que se cubran las vacantes de profesores.

Con respecto a la **secretaría administrativa** del Decanato, informa que Pilar Cabañas Jiménez ha pasado a la secretaría de alumnos. Recalca su agradecimiento por sus años de dedicación al Decanato. Dña. Ana González Villa pasa a Secretaría de Dirección de Decanato, en un merecidísimo ascenso, y le da su enhorabuena. Informa asimismo que Dña. Ana Romero Paje, con gran experiencia en áreas como la de movilidad, se incorpora a la secretaría del Decanato.

Respecto a los **Presupuestos** prorrogados UCM, se han celebrado varias reuniones con el Vicerrector, y estos tendrán con una reducción del 35% del presupuesto en todos los centros. Esta reducción es asimismo para todos los capítulos presupuestarios, y ya se ha informado a todos los departamentos. En breve se convocará a la comisión económica para el estudio de los presupuestos y el balance de ingresos y gastos del año pasado.

En cuanto al **Real Decreto 822/21**, expone que se está trabajando en la adaptación del Grado en Farmacia al RD 822/21. Esta adaptación consiste en una modificación sustancial que incluye:

- La adscripción al ámbito de conocimiento "Farmacia".
- La ampliación de créditos de formación básica de 60 a 78, al tener nuestro Grado un total de 300 ECTS.

Una vez incluida toda la información en el aplicativo del Ministerio (RUCT), tanto el borrador de la memoria con los cambios referidos como la tabla de las asignaturas de la titulación se deberán de aprobar por el Consejo de Facultad, para su remisión al Vicerrectorado de Estudios, y aprobación en Comisión de Estudios y Consejo de Gobierno.

La Sra. Decana informa que desde la Facultad de Medicina se ha propuesto la creación del **Grado en Biomedicina**. Ante esta situación, y habiendo analizado el informe de viabilidad de dicha titulación, comenta que se reunió con el Vicerrector de Estudios y con los decanos de otras facultades (Biológicas y Químicas) que manifestaban como nosotros su disconformidad con la implantación de dicho grado. En dicha reunión, les indicaron que el informe de viabilidad presentado por la Facultad de Medicina, antes de su aprobación por la Comisión de Estudios de la UCM, sería analizado por el Grupo de Trabajo de Titulaciones de la Comisión de Estudios, que tendrá en cuenta la viabilidad futura de la titulación atendiendo a los requisitos de que no sea necesario incrementar el profesorado ni las instalaciones. Si no cumplen esos criterios posiblemente no aconsejaran la aprobación por parte de la Comisión de Estudios.

Independientemente del análisis del Grupo de Trabajo, se planteó la posibilidad de crear una comisión interfacultativa para el estudio de una posible titulación, en un futuro, relacionada con el Grado en Biomedicina.

En el Consejo de Gobierno celebrado el día 28 de enero se aprobó el **Calendario de Organización Docente** del curso académico 2025-26, publicado en el BOUC del 5 de febrero. Las fechas más importantes son las siguientes:

- Inicio del curso: 3 de septiembre de 2025
- Finalización del curso: 8 de mayo de 2026
  
- Fechas del Primer Semestre:
  - Grado: 3 de septiembre de 2025 al 12 de diciembre de 2025
  - Exámenes del 15 al 19 de diciembre de 2025 y del 8 al 16 de enero de 2026
  - Límite entrega Actas 2 de febrero de 2026
  
- Fechas del Segundo Semestre:
  - Grado: 19 enero de 2026 al 8 de mayo de 2026
  - Exámenes Periodo Ordinario y anuales: del 11 al 29 de mayo de 2026

Límite entrega Actas: 10 de junio de 2026

Exámenes extraordinarios: del 11 de junio al 26 de junio

Fecha límite de Actas: 8 de julio de 2026, excepto TFG, TFM y Prácticas Externas que podrá ser hasta el 13 de julio.

Se recomienda que las clases de nuevo ingreso de grado se inicien a partir del 8 de septiembre.

A continuación, la Sra. Decana informa sobre el **acceso y la matrícula de los másteres**, exponiendo que en el Consejo de Gobierno del 28 de enero la Vicerrectora de Estudiantes presentó una propuesta de acceso y admisión a los Másteres. En dicha propuesta se indica que:

#### 2.2 *Acceso y matrícula con estudios de nivel de Grado no finalizados.*

a) El estudiante que esté cursando estudios universitarios en centros españoles o perteneciente al EEES durante el curso académico 2024-25 podrá realizar la solicitud de plaza, pero, en caso de obtener la misma, resultando admitido y pudiendo formalizar la matrícula, tendrá que finalizar sus estudios tal como se indica en el apartado 3.3.b.

Excepcionalmente, podrán solicitar cursar estudios de Máster aquellos estudiantes que, en el momento de iniciar el Máster, no hayan finalizado sus estudios de Grado en la UCM, teniendo pendiente la superación del Trabajo Fin de Grado y hasta un máximo de 9 créditos ECTS.

b) Los estudiantes de centros educativos universitarios de países ajenos al EEES deberán estar titulados en el momento de formalizar su solicitud de plaza.

#### 3.3 *Compromisos que adquirir en el proceso de solicitud de plaza.*

c) Todos los estudiantes deberán aceptar una declaración responsable de veracidad de los documentos presentados, que son reflejo veraz y exacto de los originales que obran en su poder y que están en disposición de presentarlos en caso de ser requeridos.

d) Los estudiantes que aún estén cursando los títulos que dan acceso a máster en el momento de solicitud de plaza y teniendo matriculados todos los créditos necesarios para finalizar dicha titulación, deberán comprometerse a finalizarlos en el curso 2024-2025 y a entregar el resguardo de tasas por la expedición del título en las fechas indicadas en las instrucciones de matrícula para el curso 2025-2026.

Si llegada la fecha indicada para la entrega del citado resguardo, no se hubieran finalizado los estudios de Grado en la UCM y continuara pendiente la superación del Trabajo Fin de Grado y hasta un máximo de 9 créditos ECTS, se deberá solicitar la excepcionalidad a la Vicerrectora de Estudiantes antes del 15 de octubre de 2025. Dicha solicitud deberá ser justificada y será resuelta tras consultar a la Facultad coordinadora del título, que informará de la idoneidad de dicha excepción.

En cualquier caso, los estudiantes no podrán tramitar el título de Máster hasta haber finalizado sus estudios de Grado.

La Sra. Decana informa que se ha elaborado un **Plan de Comunicación de la Facultad**, a fin de facilitar la difusión de aquella información relevante sobre las actividades formativas, eventos, etc. que puedan ser de interés, y también colaborar a visibilizar la excelencia de los/las profesores e investigadores, lo cual puede ser de gran utilidad para las acreditaciones en ANECA. Se difundirá a través de los departamentos, con el ruego de que compartan esa información.

Informa asimismo de que el **TFG** tendrá lugar el día 12 de febrero, y que la **Graduación** se celebrará el día 30 de mayo, en la Facultad de Medicina.

Por último, informa sobre el **Premio de la Preincubadora** de la Facultad de Farmacia, al que se presentaron cuatro proyectos y que se ha sido concedido al Proyecto "FarmaFit".

### **3. Informe de la Sra. Vicedecana de Política Científica, Doctorado y Relaciones Internacionales.**

La Prof. María José Hernáiz informa de los siguientes puntos:

#### **A.- PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO**

En el BOUC de 9 de diciembre de 2024 y 29 de octubre de 2024 se publicó el nuevo Reglamento de Régimen Interno de la Escuela de Doctorado de la Universidad Complutense de Madrid. Hemos contrastado este nuevo reglamento con la **NORMATIVA DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO DE LA FACULTAD DE FARMACIA** y hay dos puntos en los que hay que hacer un pequeño cambio y que este sea aprobado por la Junta de Facultad:

##### **Fechas publicación convocatoria**

- Normativa Farmacia punto 1.3.

1.3. A partir de la segunda quincena del mes de enero y en todo caso antes del 30 de marzo, los Decanatos de los centros publicarán la convocatoria de Premios Extraordinarios de Doctorado, en la que deberá constar los criterios de valoración. La convocatoria no podrá realizarse fuera de las fechas establecidas en esta Normativa.

- Normativa UCM BOUC 9 diciembre 2024. Art. 87

1.- Entre el 15 de enero y el 31 de marzo, los decanatos publicarán la convocatoria de premios extraordinarios de doctorado, en la que deberán constar los criterios de valoración. La convocatoria no podrá realizarse fuera de las fechas indicadas.

##### **Comisión evaluadora**

- Normativa Farmacia punto 3.1

3.1. La Comisión Evaluadora estará constituida por cinco miembros titulares y cinco suplentes más un presidente, que será el vocal de la Facultad en la Comisión de Doctorado. El presidente tendrá voz, pero no voto. Todos los miembros deberán ser profesores funcionarios doctores o contratados doctores de la Facultad, con al menos un sexenio de investigación reconocido, o que hubieran dirigido o codirigido un mínimo de dos tesis doctorales, que serán designados por sorteo y aprobados por la Junta de Facultad.

- Normativa UCM BOUC 9 diciembre 24. Art. 90

1.- la comisión evaluadora de las solicitudes de concesión de los premios extraordinarios de doctorado estará formada por cinco miembros titulares y cinco suplentes más un presidente, que será el vocal de la facultad respectiva en la Comisión Permanente del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorando actuando en funciones de Comisión delegada de Tribunales de Tesis, o en su lugar la persona designada por el decano. El presidente tendrá voz, pero no voto. Todos ellos deberán ser profesores funcionarios doctores o contratados doctores de la facultad con experiencia investigadora acreditada, es decir estar en posesión de, al menos, un periodo de actividad investigadora reconocida por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora o, en el caso de que no se esté en situación de poder acreditarlo por esta vía, tener méritos de investigación equiparables.

Se aprueban ambos puntos.

#### **B. SORTEO DE VOCALES QUE FORMAN PARTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA:**

La Sra. Vicedecana indica que los del año pasado que figuraban como suplentes pasan a titulares, de forma que la comisión queda de la siguiente manera:

**COMISIÓN EVALUADORA DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO DEL CURSO 2023-2024:**

**COMISIÓN TITULAR:**

- PROF. D. JAVIER ARROYO NOMBELA

- PROF. D. LEOPOLDO GARCÍA SANCHO
- PROFA. DÑA. CRISTINA MARTÍN SABROSO
- PROFA. DÑA. ALMUDENA PERONA REQUENA
- PROFA. DÑA. BEATRIZ BELTRÁN DE MIGUEL

#### COMISIÓN SUPLENTE:

- PROF. D. JUAN APARICIO BLANCO (Galénica)
- PROF. D. LUIS MIGUEL BEDOYA DEL OLMO (Farmacología)
- PROFA. DÑA. MARIA CONCEPCION GIL GARCIA (Microbiología)
- PROF. DÑA. MARTA SANCHEZ-PANIAGUA LOPEZ (Química Analítica)
- PROFA. DÑA. MARIA CRUZ MATALLANA GONZALEZ (Bromatología)

En el curso académico 2023-2024 se han defendido 45 Tesis Doctorales, por lo que corresponden 5 Premios Extraordinarios de Doctorado. Así mismo, se convocan dentro del apartado de Otros Premios de Doctorado, los siguientes: 2 premios “Fundación Rafael Folch” y un premio “Profesor D. Antonio Doadrio López”.

La Dra. Hernáiz indica que se hará una comunicación por email a los vocales que van a formar parte de la comisión evaluadora de premios extraordinarios del curso 2023-24. La convocatoria se colgará en la web y se enviará a los coordinadores de los programas de Doctorado.

### C. COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UCM

La Profa. Hernáiz expone que en el nuevo Reglamento de Régimen Interno de la Escuela de Doctorado de la Universidad Complutense de Madrid se recoge que el Comité de Dirección estará integrado por:

- a) El Rector o el Vicerrector con competencias en materia de estudios de doctorado.
- b) El Director de la Escuela.
- c) El Secretario de la Escuela.
- d) Ocho vicedecanos con competencias en materia de doctorado, elegidos por y entre ellos, dos por cada ámbito de conocimiento (1. Ciencias de la Salud; 2. Ciencias Experimentales e Ingenierías; 3. Ciencias Sociales y Jurídicas; 4. Artes y Humanidades). Dentro de las de Ciencias de la Salud estará el Vicedecano de Veterinaria (Manuel Fernández Álvarez) y **la Vicedecana de la Facultad de Farmacia.**
- e) Un representante de los directores de Institutos de Investigación de la UCM en los que se impartan programas de doctorado, elegido por y entre ellos.
- f) Dieciséis coordinadores de programa de doctorado, que actuarán en representación de los coordinadores de todos los programas de doctorado de la UCM, elegidos por y entre ellos, cuatro por cada ámbito de conocimiento.
- g) Un representante de las instituciones públicas o privadas con las que existan convenios firmados de colaboración en la formación doctoral; será designado por el resto del Comité de Dirección, a propuesta de las citadas instituciones, por un periodo de cuatro años, que podrán renovarse por otros cuatro.
- h) Dos miembros del PTGAS pertenecientes a la Oficina de Doctorado de la EDUCM, elegidos por y entre ellos.
- i) Dos representantes de los estudiantes de doctorado, con matrícula activa en dichos estudios.

### D. INVESTIGACIÓN

La Sra. Vicedecana informa que se pidió información a todos los departamentos de la Facultad sobre la última convocatoria de contratos predoctorales, que fue un éxito en cuanto al número de contratos conseguidos para nuestra Facultad. Pero en la comisión de la facultad de farmacia detectamos algunos fallos en el procedimiento. Esta información se ha enviado al Vicerrectorado y tenemos una comisión de investigación el 19 de febrero.

También se está trabajando en cambiar la normativa de grupos de investigación UCM y cómo gestionar la pequeña ayuda que se da a los grupos de investigación.

#### 4. **Nombramiento del nuevo vocal de la Comisión de Doctorado de la UCM.**

Se aprueba el nombramiento de la Sra. Vicedecana de Política Científica, Doctorado y Relaciones Internacionales, Dña. M<sup>a</sup> Josefa Hernáiz Gómez-Dégano como nuevo vocal de la Comisión de Doctorado de la UCM.

#### 5. **Asuntos de trámite.**

- Se informa y se aprueba por unanimidad la convocatoria de las siguientes plazas:

1.- **Una plaza de Profesor Catedrático de Universidad** en aplicación del Plan de Actuaciones en Profesorado UCM 2024, concedida por la acreditación de D<sup>a</sup>. BEATRIZ GONZALEZ GALVEZ para el **Departamento de Bioquímica y Biología Molecular**, así como el perfil investigador, las actividades docentes a desarrollar y los miembros propuestos para formar parte de la Comisión.

2.- **Una plaza de Profesor Titular de Universidad** en aplicación del Plan de Actuaciones en Profesorado UCM 2024, concedida por la acreditación de D<sup>a</sup>. PALOMA BRAGADO DOMINGO para el **Departamento de Bioquímica y Biología Molecular**, así como el perfil investigador, las actividades docentes a desarrollar y los miembros propuestos para formar parte de la Comisión.

3.- **Una plaza de Profesor Titular de Universidad** en aplicación del Plan de Actuaciones en Profesorado UCM 2024, concedida por la acreditación de D<sup>a</sup>. VANESA ANDRÉS GUERRERO para el **Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria**, así como el perfil investigador, las actividades docentes a desarrollar y los miembros propuestos para formar parte de la Comisión.

4.- **Una plaza de Profesor Ayudante Doctor**, en aplicación del Plan de Actuaciones en Profesorado 2024, correspondiente a la Estabilización de Profesores Ayudantes en el año 2024, para D<sup>a</sup>. LETICIA MARTÍN, para el **Departamento de Bioquímica y Biología Molecular**, área de conocimiento **Bioquímica y Biología Molecular**, así como el perfil investigador, las actividades docentes a desarrollar y los miembros propuestos para formar parte de la Comisión.

Desde el Vicerrectorado de Estudiantes han solicitado la oferta de plazas para el curso 2025/26 del Grado y de los Másteres Oficiales. En los grados, la oferta es:

- Grado en Farmacia: 350 plazas
- Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética: 25 plazas.
- 

En los Másteres Universitarios la oferta es:

- Análisis Sanitarios: 30 plazas
- Biomateriales: 40 plazas
- Descubrimiento de Fármacos (con San Pablo CEU y UAH): 20 plazas
- Farmacia y Tecnología Farmacéutica (con UAH): 25 plazas
- Microbiología y Parasitología: Investigación y Desarrollo: 35 plazas

Se informa que la Facultad cerrará del 4 al 15 de agosto. La Universidad cierra una semana, del 11 al 15 de agosto, y nosotros la anterior, del 4 al 8 de agosto. El horario del resto del mes será de 8 a 15 horas.

Desde la Secretaria General, y con el fin de elaborar el calendario académico del próximo curso 2025-26, nos solicitan que comuniquemos el día que vamos a dar festivo en la Facultad con motivo de nuestra patrona. Tal y como se viene haciendo en cursos anteriores, se propondrá el 9 de diciembre, martes.

Se aprueban todos los puntos expuestos en asuntos de trámite.

## **6. Ruegos y preguntas.**

La Profa. Gloria Molero indica su oposición al Grado en Biomedicina promovido por la Facultad de Medicina, al tratarse meramente de la repetición de los contenidos de los primeros cursos del grado en Medicina e invadir competencias de nuestro grado en Farmacia. La Sra. Decana muestra su acuerdo con esta postura, indicando que se opondrá a su implantación. Comenta que además es un momento económicamente poco propicio para que salga adelante.

La Dra. Molero indica asimismo su desacuerdo con que los contratados PLI en proyectos de investigación no puedan participar en docencia, sugiriendo que deberían poder colaborar si están de acuerdo los directores del proyecto. La Profa. Molero ruega que se de traslado a la Escuela de Doctorado de la necesidad de una normativa sobre la obligatoriedad de proporcionar prácticas, y en qué términos, a becarios FPU's externos a nuestros grupos de investigación. La Sra. Vicedecana de Política Científica, Doctorado y Relaciones Internacionales, Prof. María José Hernáiz, indica que planteará ambos asuntos en la comisión de investigación. Por último, la doctora Molero pregunta por el motivo por el que antes recibíamos aportación económica de los alumnos de Formación Profesional que se acogían para realizar prácticas, pero hace desde tiempo ya no llega esta aportación económica. La Sra. Decana indica que este aspecto depende del instituto del que se trate.

La Profesora María Molina, al hilo de los recortes, comenta que siempre se asume todo, pero no debería ser, y se debería dar una respuesta más contundente a estos recortes de manera que si se reduce la dotación presupuestaria el 30% se deberían reducir las enseñanzas prácticas en esa misma proporción. La Sra. Decana indica que hay una gran preocupación entre todos los decanos por este problema, si bien es cierto que tenemos en la Universidad un déficit estructural muy importante, de más de 30 millones de euros. La Dra. Molina pregunta si el dinero que se proporciona a los másteres de forma directa va a sufrir el mismo recorte. La Vicedecana de Estudios y Profesorado, la Dra. Ana de López de Andrés responde indicando que habrá una nueva distribución, pero que aún está en estudio por el Vicerrector de Estudios.

La profesora Mercedes Villacampa indica los problemas existentes para reservar las aulas para las tutorías, ya que frecuentemente se deniegan. La Sra. Decana comenta que este tipo de concesiones de aulas se hizo más restrictiva porque algunos alumnos se quejaban del abuso de estos seminarios o tutorías. Pide que se ajusten esas tutorías a lo que deben de ser, simplemente para solventar dudas y con un número reducido de alumnos. Pide asimismo que por favor no se hagan reservas con mucha anticipación, ya que se bloquean aulas para su uso más general, que es al que se le debe de dar prioridad. Añade que en la planta tercera se está modificando un espacio, enfrente del de Nutrición, con el fin de hacer una sala de reuniones para tutorías, reuniones de grupos de investigación, etc. La profesora Villacampa también protesta ante el hecho de que haya pizarras en condiciones deficientes. La Sra. Gerente comenta que no se pueden sustituir al encontrarse en espacios protegidos, como son estas aulas antiguas, pero que se intentará solucionar el problema. La Dra. Villacampa comenta por último que en el Máster de Descubrimiento de Fármacos imparten una asignatura que tiene prácticas, y llevan un par de años en los que se ocupa el laboratorio en el que se solían impartir, siendo difícil posteriormente encontrar un laboratorio libre. La Sra. Decana indica que se intentará atender y estudiar cómo solucionar el problema. Aprovecha para solicitar que se indiquen el número de prácticas definitivo de cada departamento cuanto antes.

La Profesora Pilar Iniesta pregunta sobre cuando recibiremos el enlace para los seminarios de investigación. La Sra. Vicedecana de Política Científica, Doctorado y Relaciones Internacionales, Prof. María José Hernáiz, comenta que los seminarios de investigación se retomarán próximamente, y se enviará el enlace al formulario para conseguir nuevas propuestas. En relación con el tema económico, la Prof. Iniesta ruega que en la medida de lo posible el recorte no se aplique de manera lineal, y que se preserve la docencia, ya que observa con preocupación como se han empezado a impartir prácticas de asignaturas con reactivos caros en grupos de alumnos de tres. La Sra. Decana indica que no vamos a tener más remedio

que ajustarnos al presupuesto. La Dra. Iniesta expone que en su época de Directora de Departamento, entre 2008 y 2016, el Departamento tenía un presupuesto superior al actual, mientras que el dinero recibido de la Facultad de Ciencias Químicas actualmente es más del doble del de aquellos años, lo cual sugiere que hay margen de actuación. La Sra. Gerente indica que en aquellos años la Facultad tenía un presupuesto de unos 900.000 euros y ahora es de unos 630000 y lo que le llama la atención es el incremento de la partida recibida de la Facultad de Ciencias Químicas.

La Profesora Lopez-Sobaler apunta que el dinero de la docencia es también para mantener campanas, equipos etc... y que hay que afrontar muchos gastos, y que lo más importante es preservar la seguridad. Ruega asimismo que las encuestas se cierren antes de que comiencen los exámenes, ya que si no se hace de esta manera da lugar a agravios comparativos, según la asignatura se haya evaluado o no. El Vicedecano de Calidad, Prof. Manuel Córdoba, indica que coincide con este planteamiento, y aprovecha para comunicar que del 18 al 31 de marzo se abrirá la aplicación de Docencia de listas de clase, que en algunas actividades que no forman parte de las titulaciones coordinadas de la facultad de Farmacia deben de ser rellenadas por los departamentos. Por último, La Profa. Sobaler pregunta por las consecuencias del traslado de la Jefa de Personal, especialmente en cuanto a firmas de documentos. La Sra. Gerente indica que se está intentando hablar con la Vicegerente de la Universidad para resolver la situación lo antes posible.

El director de la Biblioteca, D. Antonio Poveda, expone que el pasado 3 de febrero acabó el plazo para la presentación de las aportaciones para la obtención de sexenios. La Biblioteca en la medida de sus posibilidades, ha atendido a todo el personal investigador que ha solicitado su ayuda, explicando criterios e informando de la manera de obtener un informe de impacto de publicaciones a través del Portal de Producción Científica. Además, se han incorporado al Repositorio Institucional DOCTA COMPLUTENSE unas doscientas aportaciones, cumpliendo con los criterios de la ANECA de depositar las aportaciones en un Repositorio Institucional. En este sentido, y para que no haya incoherencias, pide a todo el personal que haya depositado documentos, que compruebe que coincide el status de publicación del artículo (OA o restringido) con la información de DOCTA, puesto que es posible que se haya incorporado en libre acceso algún artículo restringido o viceversa. En cuanto a los Acuerdos Transformativos, que permiten la publicación en abierto en revistas híbridas de determinadas editoriales, informa que se encuentran en proceso de negociación a nivel CRUE, y que se informará en cuanto se dispongan de más datos. La Sra. Decana apunta que sería conveniente enviar un correo general a todo el personal, y que la CRUE está negociando para intentar incorporar las editoriales aun no disponibles.

El profesor Álvaro Sarabia expone que en la nueva convocatoria de becas del Ministerio han denegado la posibilidad de solicitud a los estudiantes del último año del Grado en Farmacia, siendo un agravio comparativo con los estudiantes de Máster. La Dra. María Molina solicita que se haga una queja común de todos los decanos de las Facultades afectadas.

Sin más asuntos que tratar, se concluye la sesión a las 13:30 horas, de cuyo contenido y acuerdos, como Secretario doy fe.

En Madrid a 7 de febrero de 2025

VºBº  
La Decana

El Secretario Académico

Fdo. Pilar Gómez-Serranillos Cuadrado

Fdo. Humberto Martín Brieva